

**FEDERACIÓN GALEGA DE TRIATLON E PENTATLON
MODERNO**

PRESUPUESTOS 2019

GASTOS:		505.020'49
•		
Consumos de explotación		10.000`00
Gastos de personal		157.320`49
- sueldos y salarios	99.791`58	
- seguridad social	32.528`91	
-indemnizaciones	25.000`00	
Dotación para Amortización		8.000`00
Gts. Organización pruebas, inscripciones		113.000`00
Premios		17.000`00
Licencias		17.000'00
Alquileres (local, vehículos, salas reuniones)		5.300`00
Jueces		30.000'00
kilometraje, dietas, comidas		11.100`00
- gts. comidas	1.000`00	
- gts. kilometraje	5.700`00	



- dietas jueces	2.900`00	
- dietas personal	1.500`00	
Servicios profesionales		4.000`00
Seguros		52.000`00
Seguros accidentes	50.000`00	
Otros seguros	2.000`00	
Publicidad		6.000`00
Otros gastos (Luz, material of,...)		6.000`00
Comunicaciones		2.200`00
Escuelas deportivas		13.500`00
Ayudas deportistas		25.000`00
Gts. Viajes, combustible		25.200`00
- gts. viajes	24.000`00	
- combustible	1.200`00	
Gts. Financieros		1.900`00
Cursos		500`00



INGRESOS: 516.048'00

Ingresos por licencias y canon	171.000'00
Licencias-	152.000'00
Canon-	19.000'00
Ingresos licencias de un día	17.000'00
Ingresos por inscripciones	85.000'00
Ingresos seguros	4.000'00
Ingresos colegio jueces	32.000'00
Ingresos escuelas	9.000'00
Ingresos organización pruebas	30.000'00
Ingresos patrocinio	15.000'00
Ingresos por cursos	500'00
Ingresos por sanciones, accidentes	1.300'00
Ingresos por subvenciones (**)	151.248'00

RESULTADO EJERCICIO 11.027'51

() Detalle de las subvenciones**

Xunta de Galicia (Ordinaria)	138.248,00
FETRI	13.000'00
Total	151.248,00



EXPLICACIÓN PRESUPUESTOS 2019.

En primer lugar:

Se siguen una norma para la elaboración.

- 1- Se basan en las cuentas anuales del ejercicio 2018, a fin de tener datos ciertos y relevantes, dando por válidas en general dichas cifras, salvo cuando conozcamos situaciones que vayan a generar una modificación significativa de las mismas.

Comenzando por los **GASTOS** y destacando solamente aquellas partidas que presentan una diferencia apreciable.

- Tenemos en primer lugar las **compras**, se presupuesta contando con la necesidad de renovar equipaciones deportivas y de publicidad por los cambios de imagen de la FEGATRI que se producirá a lo largo de este 2019.

-En **gastos de personal**, hay variaciones importantes. Por un lado, un contrato a tiempo parcial pasa a ser a tiempo completo desde el 1 de Abril, y por otra parte se calcula la indemnización por despido de un trabajador, con lo que aparece dicha partida de **indemnizaciones**, pero al mismo tiempo baja el coste total anual del mismo por salario y S.S., llegando casi a compensarse.

También se contempla una indemnización posible, tras una reclamación ante el **Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Lugo**, por parte de la empleada Ángeles Otero



Trigo, de unas horas extraordinarias realizadas desde el día 1 de marzo de 2018 hasta el día 7 de diciembre de 2018, la solicitud asciende a 5.918'50 euros.

- En **Amortizaciones** se produce un incremento respecto al ejercicio anterior fruto principalmente de la contratación de una página web nueva, amortizando el coste de dicho proyecto en los años establecidos por tablas.

-En **Gastos de organización de pruebas**, se incluyen a mayores el gasto que se pueda generar por la organización del Campeonato del Mundo Multisports de Pontevedra.

- Lo mismo podemos decir de **Gastos en premios y ayudas**, mantenemos las cifras del ejercicio anterior, así como de los gastos en **Licencias**. Incidir que el gasto en premios se verá incrementado sustancialmente para 2019 por acuerdo de asamblea, pero contablemente no se verá reflejado en este ejercicio, sino en el posterior.

- En el apartado de **Alquileres**, hemos incrementado ligeramente la cifra, en previsión de un cambio de sede social, con su correspondiente aumento de precio, pero nada significativo.

- El gasto de **Jueces** también se mantiene, siguiendo el criterio de mantener el gasto de organización de pruebas, puesto que su variación afecta directamente a este apartado.

-En el apartado de **gts. comida, dietas, kilometraje**, se mantiene el gasto del conjunto, así como el de **Servicios profesionales**



(asesoría). Aquí no incluimos un posible gasto en auditoría puesto que no hay nada cerrado en este aspecto por parte de la Xunta.

-El gasto en **seguros** tiende a consolidarse al alza, debido al incremento de precios producido en el sector, y al aumento de pruebas/licencias.

-El gasto en **publicidad** se verá reducido a la mitad, puesto que en 2018 se acometieron una serie de documentales extras, que incrementaron su coste

- El concepto de **Otros gastos**, engloba luz, material de oficina, y una serie de gastos menores, que por si solos tienen escasa incidencia en este ejercicio (reparaciones, ..)

- El gasto en **Escuelas deportivas**, se espera incrementar aprovechando el dinero existente, en unos 6.000/7.000 euros aproximadamente, se apuesta por la base en este deporte.

Se incrementa también el gasto de **Ayudas a Deportistas**, pasando a 2019 el importe de 2018, y se aumenta dicho importe en 5.000 euros, hasta hacer un total de 25.000 euros.

Teniendo en cuenta que esas ayudas se encuentran diluidas dentro de los gastos de kilometraje y dietas, como partida más genérica. Al cierre del ejercicio 2019 se especificarán de forma individual las ayudas percibidas por cada deportista.

-En los **gastos de viajes**, se espera una cantidad semejante, a la de años anteriores.



- El apartado de **Gastos financieros**, engloba además de las comisiones bancarias correspondientes, los gastos del TPV de inscripciones.

En lo relativo a los **INGRESOS**, y tratando de seguir un criterio de prudencia, vamos a dar como válidas todas las cifras de **ingresos de licencias, inscripciones, seguros y todo lo relacionado directamente con la actividad competitiva**. Aunque sería esperable un incremento de las mismas, como los últimos años, cada vez más moderado, pero incremento al fin y al cabo.

Como ingreso también tendremos una partida de 15.000 euros del Concello de Pontevedra, para cubrir el Campeonato del Mundo Multisports.

Destacar el apartado de **Ingresos por patrocinio**, dónde se espera

cerrar un acuerdo importante (15000`00 euros) para la Organización de un circuito de carreras con una duración que va más allá de este ejercicio 2019.



Se refleja también un apartado de **ingresos por sanciones y partes de accidente**, que si bien no es fundamental, aporta un ingreso extra, que venga a paliar en cierto modo, el gasto en tiempo que estas tramitaciones suponen para el ente federativo.

Por último, y como parte fundamental, están las **Subvenciones** tanto la de la Xunta, de la cual se mantiene el importe anterior, como de la Fetri para el CGTD.

Son en definitiva unos presupuestos bastante prudentes, sin querer por un lado incrementar los ingresos más de lo razonable, ni tampoco reducir los gastos para obtener un buen resultado.

